

Loja, 07 de noviembre del 2017.

Sr. Economista.
Pablo Carrión

DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO LOJA.

Ciudad.

FAUSTO BOLIVAR VASCONEZ FERNANDEZ ecuatoriano, cedula: 1704035292 de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación militar retirado, domiciliado en Catamayo, Provincia de Loja, a usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Del contrato de compraventa de vehículo que me permito adjuntar en 5 fojas útiles, vendrá a su conocimiento que el compareciente con fecha 01/11/2015, vendí el vehículo de placas: LBA-7206, contrato que se encuentra legalmente notariado con diligencia de reconocimiento de firmas de vehículos, ante el Sr Dr. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario segundo del Cantón Loja.

Ante usted manifiesto la siguiente infracción que no pertenece a mi persona por cuanto dicho vehículo no es de mi propiedad:

Nro.- de Infracción: 1936917 entidad: LOJ-GAD LOJA, fecha de emisión 25-06-2016.

Así mismo, me permito adjuntar impresión de detalles de citación emitidas por la página de la ANT, en donde su autoridad podrá verificar lo antes manifestado.

Por lo expuesto, le solicito a su autoridad, que se digne disponer a quien corresponda la migración de la antes detallada citación de transito al nuevo propietario del vehículo de placas: LBA7206, esto es al Sr. LEONEL ANIBAL ALVEAR ALVEAR portador de la cedula de ciudadanía Nro.- 1102579859, tal como consta en el contrato de compraventa antes indicado, y de esta manera sean cargadas o generadas a su licencia de conducir.

Atentamente;

FAUSTO BOLIVAR VASCONEZ FERNANDEZ

Cedula: 1704035292

Agencie Alexandre de Liconito

Colod June 1969